

**MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD**

DECRETO N° 000652

**ALCALDICIO.-
LA CISTERNA,**

18 FEB. 2015

VISTO:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

1.- El Convenio denominado "**Programa Vida Sana: Intervención en Factores de riesgo de Enfermedades Crónicas no Trasmisibles 2015**", convenio que se encuentra en trámites de confección en la Dirección de Asesoría Jurídica del Servicio de Salud Metropolitano Sur.

2.- El Memorando N° 040, de fecha 07 de Enero de 2.015, de la Jefa del Departamento de Salud, mediante el cual solicita contratación bajo modalidad honorarios de **MARIA IGNACIA FERNANDEZ ZUAZUA**, quien se desempeñará como Nutricionista.

3.- La conformidad otorgada por esta Alcaldía.-

DECRETO :

CONTRATASE, bajo modalidad honorarios a la persona que se indica.

NOMBRE : **MARIA IGNACIA FERNANDEZ ZUAZUA**

RUT. [REDACTED]

CARGO : Nutricionista

CENTRO DE SALUD : Departamento de Salud

FECHA INICIO : 05.01.2015

FECHA TERMINO : 31.12.2015

REMUNERACION : \$ **423.031.-**, monto mensual Bruto, por una jornada de **22 horas semanales**, durante el periodo de contratación y desarrollará sus actividades en horario flexible, de Lunes a Viernes entre las 8:00 y las 20:00 horas.

ITEM : 2152211999008.-

CONVENIO : "**Programa Vida Sana: Intervención en Factores de riesgo de Enfermedades Crónicas no Trasmisibles 2015**", convenio que se encuentra en trámites de confección en la Dirección de Asesoría Jurídica del Servicio de Salud Metropolitano Sur.

OBSERVACION : Dicho pago se efectuará, respaldado por un informe visado conforme por la encargada del Programa y la Jefatura del Departamento de Salud Municipal.

ANOTESE Y COMUNIQUESE,

CARMEN ARCE FARFAN
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

MANUEL LEON ITURRIETA
ALCALDE(S)

MLI/CAF/BVV/Eca.-

